



Expte. **B-29-16 BLOQUE DE CONCEJALES JUNTOS POR PERGAMINO.**
Proyecto de Comunicación Ref. Transmitir a la Sra. Estela de Carlotto el reconocimiento de este Honorable Concejo Deliberante por su gesto de acercamiento al Gobierno Nacional.-

VISTO:

Que en este mes de marzo de 2016 se cumplen 40 años del último golpe de Estado en nuestro País.-

Que es menester mantener viva la memoria de todos aquellos que lucharon por un ideal, poniendo en juego su propia vida.-

Que es necesario reconocer que hubo aciertos, errores, silencios y complicidad cometida, durante los años de conflicto, como también, la necesidad de cicatrizar heridas.-

Que es conveniente no olvidar que desde el Estado, previamente a este Golpe se ejerció la persecución y muerte de compatriotas por pensar diferente, por orden del entonces Ministro de Acción Social de la Nación, el Sr. José López Rega a través de la Organización AAA.-

Que es menester reconocer a los Organismos de Derechos Humanos, que no dejaron de luchar, buscando la verdad y justicia.-

Que hay que perdonar y entender a los exabruptos, pero no los agravios que puedan manifestar los familiares directos de las víctimas, productos de los enfrentamientos de aquellos oscuros años de la dictadura militar.-

Y CONSIDERANDO:

Que a partir de 1983, con la recuperación de la democracia, por decisión de todos los argentinos y voluntad del nuevo gobierno, nos propusimos que nunca más se repitieran hechos tan aberrantes como los ocurridos.-

Que en 1983 comenzó un proceso sin revanchas de verdad y justicia, buscando la unidad del pueblo argentino y la consolidación del sistema democrático.-

Que el juicio a las Juntas Militares, fue una bisagra histórica en nuestro país, tal vez fue el mojón que dio nacimiento a la consolidación definitiva de la democracia para siempre.-

Que hoy más que nunca, necesitamos de la prudencia y la comprensión de aquellos que lideran las organizaciones de Derechos Humanos.-

Que si bien debemos comprender el dolor, no compartir los agravios verbales dirigidos al Gobierno del Dr. Raúl Alfonsín y al del Ing. Mauricio Macri, por parte de la señora Hebe de Bonafini.-

Que, contrariamente valoramos la reciente actitud llevada adelante por la señora Estela de Carlotto, en acceder a entrevistarse con el actual Gobierno, mas sabiendo que no comparte su proyecto de Gobierno.-

Que reconocemos lo realizado por los dos Gobiernos Kirchneristas en materia de Derechos Humanos, pero que al mismo tiempo rechazamos la utilización indebida, de esas mismas Organizaciones, que se prestaron para llevar adelante emprendimientos, como sueños compartidos o la Universidad de las Madres de Plaza de Mayo, que condujeron con finales escandalosos de corrupción.-

Que es hora de cerrar las grietas de la sociedad, no profundizarlas, como fue el objetivo del Gobierno anterior, peor aun utilizando temas tan sensibles, como el de los desaparecidos.-

Que estos principios, son tan importantes para un pueblo, que solo se defienden, es una actitud delictiva, comercializar o politizar con ellos.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 11 de octubre de 2016, aprobó por mayoría, la siguiente

COMUNICACIÓN:

ARTÍCULO 1°: Transmitir a la Sra. Estela de Carlotto, el reconocimiento de este ----- Honorable Concejo Deliberante por su gesto de acercamiento al Gobierno Nacional, aceptando el resultado electoral y sin arriar sus principios.-

ARTÍCULO 2°: Brindarle a usted nuestro acompañamiento a 40 años de la tragedia más ----- grande que sufriera nuestro país.-

ARTÍCULO 3°: Considérese los vistos y considerando parte de la presente comunicación.-

ARTÍCULO 4°: De forma.

PERGAMINO, 12 de octubre de 2016.-

COMUNICACION N° 2939/16.-


MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO O. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO